

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**CONVOCATORIAS DE JUNTAS****7094** *CENTRO SUR MOLLINA, S.A. (EN LIQUIDACIÓN)*

Don Miguel Marqués Falgueras, don Eduardo Molina Rodríguez y don Rafael Pérez Peña -Banca March- actuando como Administradores Concursales en régimen de sustitución de facultades, de la mercantil Centro Sur Mollina, S.A. (en liquidación), previa petición de socio que representan más del 5 por 100 del capital social, conforme a lo dispuesto en el artículo 168 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, convoca a los socios a Junta General Ordinaria, a celebrar en Málaga, en Calle Marqués de Larios, 12, 4.º, el día 21 de diciembre de 2020, a las diez horas y treinta minutos, en primera convocatoria, o a las once horas, en segunda convocatoria, el día 22 de diciembre, con el siguiente

Orden del día

Primero.- Aprobación de las cuentas anuales del ejercicio 2017, así como en relación a la propuesta de aplicación del resultado de dicho ejercicio.

Segundo.- Aprobación de las cuentas anuales del ejercicio 2018, así como en relación a la propuesta de aplicación del resultado de dicho ejercicio.

Tercero.- Aprobación de las cuentas anuales del ejercicio 2019, así como en relación a la propuesta de aplicación del resultado de dicho ejercicio.

Cuarto.- Informe de la administración concursal sobre los acontecimientos producidos desde la última Junta.

Quinto.- Lectura y, en su caso, aprobación del acta.

Los señores accionistas podrán examinar u obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, copia de los documentos que serán sometidos a su aprobación, de conformidad con el artículo 272.2 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, así como solicitar al órgano de administración, las informaciones y aclaraciones que estimen precisas acerca de los asuntos comprendidos en el Orden del Días y formular por escrito las preguntas que estimen pertinente conforme al artículo 197 de la propia Ley.

Málaga, 16 de noviembre de 2020.- Los Administradores Concursales del Centro Sur Mollina, S.A., Miguel Marqués Falgueras, Eduardo Molina Rodríguez y Rafael Pérez Peña.

ID: A200056893-1